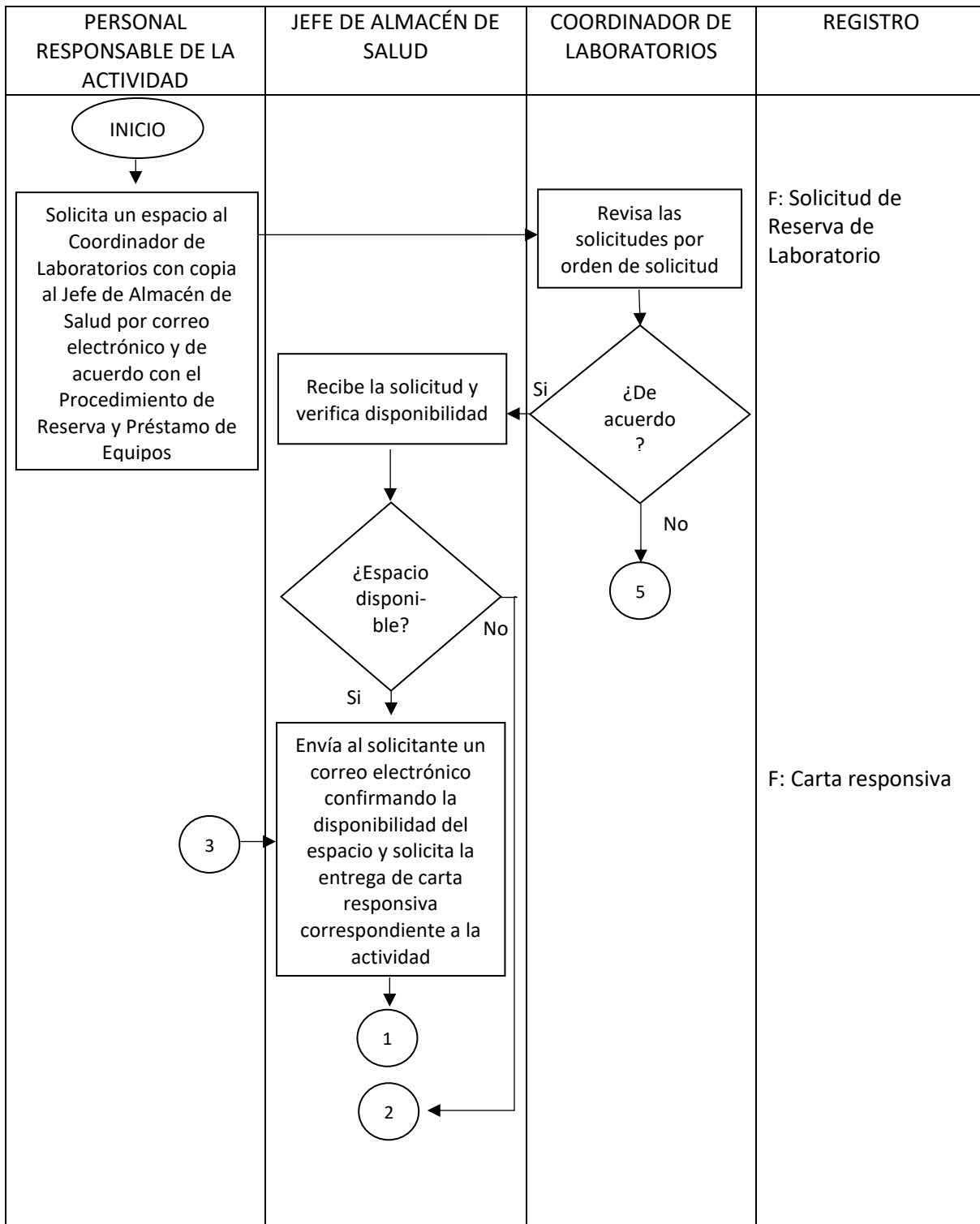
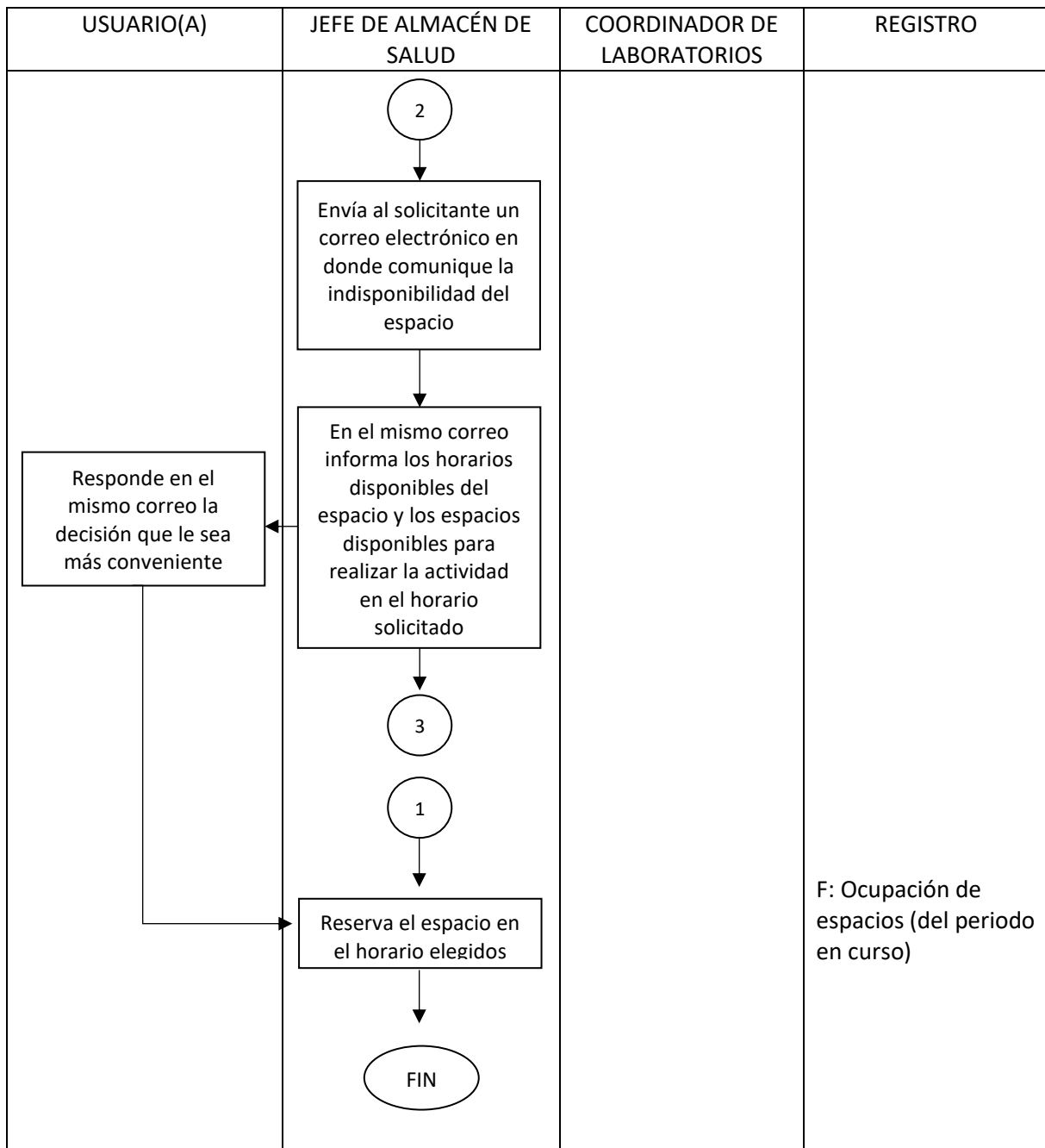


RESERVA DE LABORATORIOS POR SOLICITUD





Notas:

1. Al inicio de un ciclo escolar se asignan los espacios en los que se impartirán las asignaturas que requieran realizar prácticas en los laboratorios de acuerdo con el calendario final del periodo en curso.
2. Este diagrama se refiere a las solicitudes de uso de los Laboratorios de Salud, para prácticas esporádicas de materias teóricas, prácticas extemporáneas, talleres, cursos, etc.

3. Queda estrictamente prohibido dejar experimentos corriendo sin supervisión. Los únicos casos en los cuales los alumnos podrán acceder a los laboratorios sin supervisión del profesor son:
 - Para verificar muestras en los desecadores o
 - Para pesar muestras o
 - Para poner material a peso constante Y
 - Con carta responsiva y autorización del profesor
 - En parejas y
 - Mientras el laboratorio no está en uso